
El Amanecer de una Nueva Democracia

Lic. Roberto Sánchez de la Vara

*Ex-Presidente de CANACINTRA y
Profesor de la Universidad
Iberoamericana*

Los mexicanos hemos iniciado, a partir del 21 de agosto, una nueva página de la historia del país. La ciudadanía literalmente se volcó a las urnas para emitir su voto a la plataforma ideológica que más se adaptaba con su forma de pensar y actuar a través de los candidatos de nueve partidos políticos que, desde meses antes, emprendieron la gran jornada del convencimiento y diálogo abierto y directo con toda la población.

El nuevo marco legal, contenido dentro del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), debatido, aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación en septiembre de 1993, con dos reformas



posteriores, la primera en el mismo 1993 y la segunda en 1994. Para esto hubo que reformar, previamente, la Constitución Política del país, el 3 de septiembre del año pasado en sus artículos 41, 54, 56, 60, 74 y 100.

Nuestro Código Electoral está conformado por 8 libros básicos:

Primero.- De la integración de los poderes Legislativo y Ejecutivo

Segundo.- De los partidos políticos

Tercero.- Del Instituto Federal Electoral

Cuarto.- De los procedimientos especiales en las direcciones ejecutivas

Quinto.- Del proceso electoral

Sexto.- Del Tribunal Federal Electoral

Séptimo.- De las nulidades; del sistema de medios de impugnación y de las faltas y sanciones administrativas

Octavo.- De la elección e integración de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

El Código Electoral al que se sujetaron las elecciones del pasado agosto, está considerado como uno de los más avanzados del mundo, sin embargo, aún puede ser perfectible y, de hecho,

con el tiempo y las experiencias acumuladas podrá evolucionar y convertirse en el instrumento para garantizar, en el futuro, una democracia cuya estructura sea legal y jurídica.

Corresponde ahora a los partidos políticos, a la ciudadanía y sobre todo a los electores el poder apegarse participando en sus principios y mandatos.

Este avance logrado es algo que debemos continuar y no podemos permitir que algunos representantes de ciertas fuerzas políticas lo echen abajo. La votación habida para el Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, desde Presidente de la República y los distintos representantes en la Cámara de Senadores, Diputados y Asambleístas para los habitantes del Distrito Federal, así como gobernador en el convulsionado estado de Chiapas, es claro.

La mayor parte de la ciudadanía reprueba unánimemente que un sólo grupo trate de echar abajo el esfuerzo democratizador que aportaron aquellos que intervinieron en la redacción, discusión, aprobación y puesta en práctica del ordenamiento jurídico electoral que hoy nos rige. No es posible que esto suceda; definitivamente sería un error histórico que retrocediéramos en un aspecto

que forma parte de la reforma estructural del nuevo Estado mexicano.

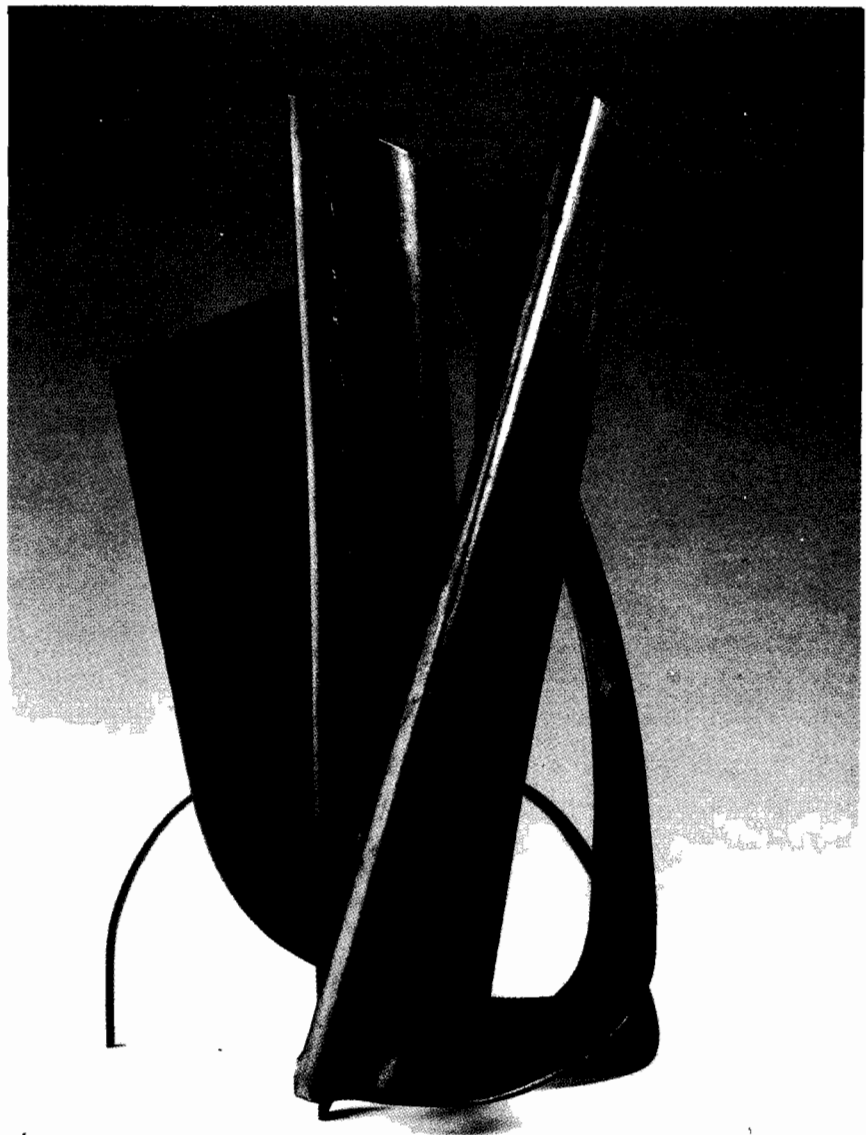
Las reformas estructurales que en lo económico se iniciaron en 1982 necesitan un cambio en lo político para que durante los próximos años se pueda dar la reforma social que tanto necesitamos y que se traducirá en bienestar para todas las familias. Este cambio, una vez que el esquema económico y político está dado, debe comenzar lo antes posible para que los beneficios de las finanzas públicas se reflejen en la adecuada economía de las empresas, mediante la creación de nuevos empleos productivos, bien remunerados, mejor capacitados, más competitivos y sobre todo dentro de los aspectos de calidad que imperan en el comercio internacional y que además preserven los aspectos ecológicos adecuados, mismos que hemos descuidado hasta la irresponsabilidad.

La pluralidad que hoy tenemos dentro del Congreso debe continuar para las futuras elecciones, esto lo sabe y entiende el partido que obtuvo la Presidencia de la República, el cual deberá demostrar a la población que el voto emitido fue el adecuado. En una entrevista que el presidente del PRI concedió a

la revista norteamericana **Newsweek**, publicada el 22 de agosto, lo reconoce plenamente y dice que: "la competencia política se dará con mayor fuerza a partir de 1995. Cabe recordar que para 1997 se renovará la Cámara de Diputados y eligiremos a un senador más, para así completar el ciclo y llegar al año 2000 con un Congreso aún más plural y diverso".

Lo que hemos avanzado debe consolidarse. La democracia que hoy se practica en el país, está basada en el 77% del electorado, en su voluntad, en su reflexión para la historia de haber acudido a las urnas. Este esquema de renovación que alentó a casi 10,000 candidatos a través de sus campañas a convencer a la ciudadanía debe permanecer; ellos son quienes una y otra vez han de insistir en que su esfuerzo no se desaproveche ni desparrame en actos vandálicos y de concentraciones placeras, como otros pretenden. Así no se construye un régimen democrático; así lo único que se consigue es la desunión, la frustración, pero sobre todo la apatía del electorado.

Sigamos adelante en el camino del perfeccionamiento de los procesos democráticos; aquellos que estamos convencidos de ello plenamente, los que



entendemos correctamente el término y valoramos lo que es no vivir en un esquema tal.

Simplemente veamos los procesos de otras naciones; observemos las tragedias de otros pueblos por alcanzar el poder. México, como país civilizado que

es, debe inscribirse para siempre dentro de los países donde la voluntad del pueblo a través de sus representantes ha de imperar.

Esta democracia que amanecemos y comienza nos depara un gran futuro, el cual se ha de construir a diario con el trabajo

de todos, no con esfuerzos contrarios a lo que la mayoría votamos, no con posturas personales y absurdas, sino con planes y confianza en el futuro de casi 100 millones de mexicanos que queremos una democracia verdadera.